

**C. DAVID EDUARDO GARCIA SANDOVAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.**

PRESENTE:

El que suscribe, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, en mi carácter de presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco; con el fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la que se nos indica la obligación como servidores públicos, en referencia a la publicación de las actas de sesiones celebradas en las reuniones de comisiones, con fundamento en los artículos 27 en su texto párrafo de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 44 y 72 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, haciendo referencia al mes de MARZO de la presente anualidad en el cual se realizó la convocatoria con fecha del 24 del mes mencionado, fue suspendida por lo cual no se realizó sesión ordinaria de esta comisión edilicia debido a la pandemia COVID-19, donde el aislamiento era necesario para evitar el contagio progresivo y en consecuencia, resultándome imposible remitir a la Dirección a su digno cargo el acta respectiva al mes en mención.

Sin más por el momento, me despido, no sin antes agradecer su atención y debida comprensión.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 20 DE AGOSTO DEL 2020

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”.



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

21 AGO. 2020

1:46 p.m.

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Sin anexo

C. JULIO CESAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO**